



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

Acta 20-2015

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAUSÍ
REALIZADA EL 05 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Alausí, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Alausí, el 05 de mayo de 2015 a las 09h10, presidido por el señor José Quizhpi, Vicealcalde por delegación del señor Alcalde Manuel Vargas, la Concejal Sra. Fanny Argos y los señores concejales Lic. Pablo Sinchi, T.Crnl. Carlos Luna, Ab. Francisco Buñay. Armando Guaminga, Secretario del Concejo. Oficio No. 0648-2015-MSVV-A-GADMCA, de fecha 04 de mayo de 2015, suscrito por el Sr. Manuel Vargas, Alcalde del Cantón, dirigido al señor José Quizhpi, Vicealcalde: "Puesto que debo acudir a una reunión agendada con anterioridad en los distintos Ministerios del Estado en la ciudad de Quito, el día de mañana martes 05 del presente mes y año no podré estar presente a la sesión de Concejo Municipal, en tal virtud me permito delegar a usted como segunda Autoridad Ejecutiva, en su condición de Vicealcalde del Cantón, presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal convocado para el 05 de mayo de 2015, a las 09h00." Por secretaría se constata el quórum reglamentario y habiendo quórum se procede a dar lectura de la convocatoria a la sesión ordinaria del concejo municipal, a realizarse el día martes 05 de mayo de 2015, a las 09H00, en el salón de sesiones para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Lectura del acta anterior # 19. 2.- Lectura de comunicaciones. 3.- Lectura de Informe de Comisiones. 4.- Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de reforma a la ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la parroquia Matriz del Cantón Alausí. 5.- Clausura. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 1.- Lectura del acta anterior. ACTA 19-2015.- Sr. Vicealcalde.- En consideración compañeros concejales la lectura de esta acta anterior. T.Crnl. Carlos Luna.- Aprobado. Lic. Pablo Sinchi.- Aprobado. Sra. Fanny Argos.- Aprobado. Ab. Francisco Buñay.- Aprobado. Sr. Vicealcalde.- Señor secretario han aprobado esta acta por unanimidad. RESOLUCIÓN 065-SCM-2015: En el tratamiento del primer punto del orden del día "Lectura y aprobación del acta anterior", el Cuerpo Legislativo tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en Sesión Ordinaria realizada el 05 de mayo 2015, RESUELVE POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA # 19-2015, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 27 DE ABRIL 2015, SIN NINGUNA MODIFICACIÓN. 2.- Lectura de comunicaciones.- Oficio No. 053-2015-DJ-GADMCA, de fecha 27 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero, Procurador Síndico, dirigido al señor Alcalde: "Me permito poner en su conocimiento la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública, con beneficio Social, el predio de propiedad de Vicente Quizhpi Camas, ubicado en la parroquia Achupallas, cantón Alausí; a fin de que se dé a conocer al seno del Concejo Municipal del Cantón Alausí en sesión correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la letra l) del literal (sic) 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización" LA PARTE RESOLUTIVA DICE: RESUELVO: Art. 1.- Emitir nuevo Acto Administrativo motivado y declarar de Utilidad Pública y ocupación inmediata con fines de expropiación por situación de emergencia para que se destine al Reasentamiento de los pobladores de la comunidad de Bactinag el lote denominado "El Potrero" de clave catastral # 06190106496000, ubicado en la parroquia matriz de Achupallas, perteneciente al señor Vicente Quizhpi Camas, cuyas medidas y linderos son: NORTE: Predio del señor César Paredes, con una longitud de 200.95 metros. SUR: Camino público peatonal de la cabecera parroquial con una longitud de 282.15 metros. ESTE: camino público vehicular que conduce de la cabecera parroquial a la Comunidad Azuay, con una longitud de 207.85 metros. OESTE: colinda con el río Cadrul también llamada en el sector como Azuay, con una longitud de 167.71 metros. El área total de la superficie a ser expropiada es 37.652,85 metros cuadrados con un avalúo de USD 33.887,56 (...)" 3.- Lectura de Informe de comisiones.- No existe. 4.- Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de reforma a la ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la parroquia Matriz del Cantón Alausí. Oficio No. 052-DJ-DJ-GADMCC, de fecha 24 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero, Procurador Síndico, dirigido al señor Alcalde, mediante el cual presenta el proyecto de reforma a la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la parroquia Matriz del Cantón Alausí, para que sea analizada, debatida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Alausí. Sr. Vicealcalde.- Compañeros concejales habíamos entregado este documento y a través de eso no sé si hay alguna observación sino para someter a la votación. Ab. Francisco Buñay.- Que se someta a votación. Lic. Pablo Sinchi.- Apoyo la moción del compañero Francisco Buñay. Sr. Vicealcalde.- El compañero Francisco Buñay mociona y el compañero Pablo Sinchi

Alausí Grande y Solidario

1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

apoya la moción. Secretario.- Se somete a la votación nominativa en orden alfabético. VOTACIÓN: ARGOS SOLADO MARÍA FANNY: A favor. BUÑAY VILLA FRANCISCO: A favor. LUNA OJEDA CARLOS EDUARDO: En contra. SINCHI TENENSARAY JOSÉ PABLO: A favor. QUIZHPI ZHIBRI JOSÉ MANUEL: A favor. PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS: A favor cuatro votos y un voto en contra, por lo tanto por mayoría de votos se aprueba en segundo y definitivo debate la Reforma a la Ordenanza de Gestión Promoción y Patrocinio Cultural de la parroquia Matriz del cantón Alausí. RESOLUCIÓN 066-SCM-2015: El Concejo Cantonal de Alausí, en sesión ordinaria realizada el 05 de mayo de 2015, en el tratamiento del cuarto punto del orden del día "Tratamiento en segundo y definitivo debate del proyecto de reforma a la ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la parroquia Matriz del Cantón Alausí", considera: PRIMERO: El Oficio No. 0648-2015-MSVV-A-GADMCA, de fecha 04 de mayo de 2015, suscrito por el Sr. Manuel Vargas, Alcalde, mediante el cual delega al Sr. José Quizhpi, Vicealcalde del Cantón, presida la sesión ordinaria del Concejo Municipal de fecha 05 de mayo de 2015, a las 09h00. SEGUNDO: El oficio No. 052-DJ-DJ-GADMCC, de fecha 24 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Antonio Fray Mancero, Procurador Síndico, mediante el cual presenta el proyecto de reforma a la Ordenanza de Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la parroquia Matriz del Cantón Alausí, para que sea analizada, debatida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Alausí. TERCERO: El Ab. Francisco Buñay, Concejal del Cantón, mociona que se someta a votación del cuarto punto del orden del día, con el apoyo del Concejal Lic. Pablo Sinchi. CUARTO: Sometida a votación nominativa, el Cuerpo Legislativo acogiendo la moción, con cuatro votos a favor y uno en contra, con la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE GESTIÓN, PROMOCIÓN Y PATROCINIO CULTURAL DE LA PARROQUIA MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ. 5.- Clausura.- Compañeros concejales algo quería informar a ustedes, bueno ayer escuché por la radio el caso del oso y hace rato también quise decir y sostenía porque no pude informar todo ahí, más bien nosotros fuimos invitados el día sábado 29 de noviembre y creo que del oso asesinado había seguido a las mujeres especialmente, había ido pasando las mujeres y había quedado un hombrecito medio discapacitado cortando el palo que ellos estaban haciendo la choza, entonces en ese trabajo comunal el oso agarra al hombrecito y hasta que llegue a la comunidad ya tenía atrapado, entonces en defensa personal diríamos los comuneros vuelven como cincuenta o sesenta personas que han estado trabajando y matan al oso, y eso hoy están diciendo que nosotros como autoridades hemos matado al oso, estamos divulgados en esa forma, entonces ellos habían matado y al siguiente día justo llegamos a las diez u once de la mañana con unas quince a veinte personas de Juval acompañado con los dirigentes que habían estado teniendo ya muerto el oso, bueno a veces la gente dice tome foto, bueno yo como que no daba chance pero ya nos hicieron a la fuerza tomar fotos e hicieron bailar y todo eso un rato y la gente hicieron eso y así había pasado, yo creo que habían estado infiltrados los compañeros quienes quieren ser de Cañar, entonces había hecho algunos videos, habían planteado la parte legal de parte del Ministerio del Ambiente, habíamos hecho conocer al hombre que está lisiado bastante, había tascado en la rodilla y también por el ojo todo había aruñado, había roto las ropas y todo eso tienen las evidencias bien claro, nosotros creo que no teníamos que ver nada pero estamos denunciados nosotros, en una parte legalmente debíamos denunciar como autoridades pero ustedes saben que esa gente están con nosotros y vuelta ir contra ellos no había como por eso habíamos sostenido ahí y eso habíamos explicado a la Directora y a otras instancias, yo creo que eso está en la radio y todo eso, yo creo que tenemos a los dirigentes, perdónenme no más yo no soy de chismes ni nada, realmente nunca estoy para eso, más bien compañeros eso le informamos porque alguna gente que no sabe si están locos diciendo por aquí por allá, entonces los dirigentes están rindiendo las versiones, están llevando a la Fiscalía al hombre que está lesionado y están rindiendo las versiones, compañeros eso no más para que ustedes escuchen. Ab. Francisco Buñay.- A ver compañero Vicealcalde, yo hoy o mañana voy a subir a la página aclarando, no generalicen, no son autoridades del cantón Alausí, son nombres, ayer me entrevistaron en la radio en Riobamba, yo lo único lo que dije es que la comunidad a veces hacen por costumbre, por cultura, por tradición, no sé por qué lo harán, pero ayer me preguntan la participación de las autoridades ahí, está el alcalde, está el vicealcalde, entonces ellos tal vez fueron invitados, pero qué lindo es que comenten, yo digo compañero vicealcalde, en vez de que cuiden al Francisco Buñay, cuiden a su propia gente que andan atrás de ustedes, así le digo sinceramente, sabe por qué me nace esta palabra, porque repito, hace rato decíamos por la buena administración que topé un tema, ahora que justo estamos tratando este



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

tema, lo que pasa es que ayer me comentan y dicen, vea Francisco por qué hacen eso y honestamente somos personas de carne y hueso nos duele, ya pasó de los límites igual nos trataron decir que yo y Carlos Luna somos los que queremos votar al alcaldecito, al vicealcaldecito, ya dejamos eso, no vamos a estar en averiguaciones y cosas por estilo, pero ahora no quisiera que culpemos entre nadie, coméntennos un poco para tener argumentos, para tener conocimiento y según eso para responder, porque ayer yo, por dios compañeros, yo ayer entre las 10 de la mañana llego a enterar que ha estado circulando el oso en el internet, yo ni siquiera he sabido y ni siquiera sabía de qué se trataba, pero sin duda ya estuvieron diciendo y con todo respecto la secretaria/tesorera de la Junta Parroquial de Tixán una compañera dice que es de Huigra, yo le pregunté ayer quién está diciendo eso, y dice, es ella, entonces compañeros para terminar sobre ese tema, lo único que queremos saber es para saber qué versión podemos dar, de hecho somos concejales van a querer buscar la prensa, van a querer comentarios y todo eso, entonces tenemos que tener conocimiento, por otro lado, repito, en excepción del compañero secretario, le dijo así, cuiden a la gente que andan atrás de ustedes y eso de culpar porque ni siquiera hemos estado ahí, ni siquiera hemos sabido de lo que se han ido, peor a nosotros invitarle, la otra vez que nos invitaste sobre los límites de Guangra, gracias qué vamos a ser malagradecidos, nos prestaron caballitos, nos dieron de comer, nos trataron bien aunque no dieron la intervención, bueno qué vamos a hacer, pero del oso desconocemos, más bien ese es el tema compañeros coméntennos cualquier cosa, no estamos diciendo comenten cosas de partidarios políticos ni cosas personales, cuando hay estas cosas comenten uno para tener conocimiento de causa y responder, pero yo ya anticipo aquí en sesión con los concejales, yo voy a subir a la página aclarando, pero ahí sería bueno que el procurador que nos asesore un poco, podemos equivocarnos tal vez señalando el nombre del alcalde o del vicealcalde, el procurador hubiera sido bueno decir ahora, miren compañeros, si van a responder hagan de esta manera, yo sugiero esto, si ponen esto pueden traer consecuencias institucionales, personal como autoridad, pero yo conozco algo de derecho pero no tengo experiencia amplia, como procurador sí sería bueno de que nos sugiera, yo estoy diciendo ahora que voy a aclarar que no son las autoridades de Alausí, son personas que cumplen como autoridad pero nosotros no sabemos. Sr. Vicealcalde.- Compañero concejal yo creo que están las cosas claras para que usted pueda subir también, como se ha dicho ya están siguiendo la parte legal también, nosotros ya habíamos dicho las verdades cómo es, entonces eso ojalá ya está por terminar el proceso que ellos están siguiendo, eso ya le digo, eso es de noviembre no es recién lo que están enterando, yo no sé de dónde sacaron ese video y están haciendo en la página lo que más pueden, yo lo que estoy diciendo es eso pero ya es criterio de cada cual, al menos el video que hayan visto está claro, nosotros no hablamos pero la otra gente habla tal persona y tal persona y está especificando bien, claro no dicen autoridades en general entonces no hace falta que ustedes suban o pongan sus criterios, vale la pena pero ahí están las cosas claras que están en el video, nada más y esto ocurre con los compañeros de allá quienes no pudieron divulgar a la gente pero cogieron a nosotros y nosotros habíamos explicado que nosotros no teníamos nada que ver en ese caso, bueno de la foto provocaron la gente que llevó y todo eso, a mí no me había gustado ni tomar fotos, fuimos invitados y tenemos todas esas justificaciones y hay un proceso y ese proceso ojalá ya está por terminarse, entonces los compañeros están rindiendo sus versiones cada cuál cómo el animal atacó a la persona y ya tienen todo el argumento, entonces eso quería informar a ustedes y clausuro esta sesión siendo las 10h10, muchas gracias.

Sr. José Quizhpi Zhibri
VICEALCALDE DEL CANTÓN

Armando Guaminga
SECRETARIO DEL CONCEJO